



Universidad de Concepción  
**DECRETO U. DE C. N° 2014 041**

**VISTO :**

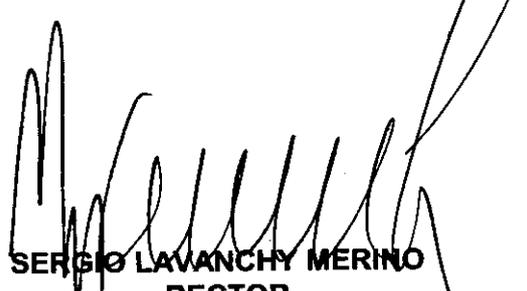
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°060 de 03.03.2014, mediante la cual comunica la designación del profesor Sr. Claudio Pinuer Rodríguez como Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Sr. Pinuer respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2011-041 de 11.03.2011 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

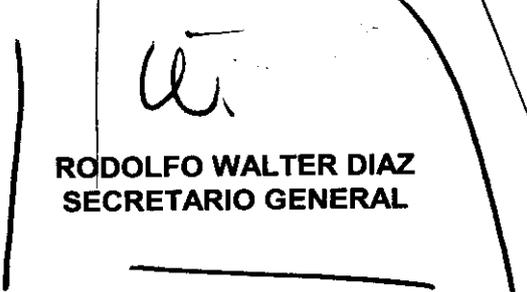
1. Déjase sin efecto, a contar del 3 de marzo de 2014, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2011-041 de 11.03.2011.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte al Sr. **CLAUDIO PINUER RODRÍGUEZ**, a contar del 3 de marzo de 2014, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de marzo de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**